



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Miércoles 29 de Abril de 1891.

Núm. 25.

### SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	3:50
	Semestre.....	6:50
	Año.....	12
FUERA..	Trimestre, pesetas	4:50
	Semestre.....	8
	Año.....	15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año..	30

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción  
y Administración

ISLA, 31

Pago adelantado

### ANUNCIOS

En 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> plana: línea, pesetas 0:25  
 En las restantes..... 0:10  
 Esquelas de defunción y aniversario  
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-  
 nicadós a precios convencionales.  
 Se reciben anuncios y suscripcio-  
 nes en la Administración y en la  
 librería de D. Calixto Avila.

### BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Pedro de Varona y San Ro-  
 berto.  
 SANTO DE MAÑANA.—Santa Catalina de Sena.

### ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura a la sombra en el día de hoy: a las 9  
 de la mañana, 10°; a las 3 de la tarde, 13°  
 El barómetro marca variable, con tendencia a  
 lluvia.

Ferrocarril del Norte

### SERVICIO DE BURGOS

Salida de trenes para

IRÚN.—Expres: 5,20 m.—Correo: 10,22 m.—Mixto: 11,39 n.—Sud-expres: 4,30 t.  
 MADRID.—Expres: 8,58 n.—Correo, 4,41 t.—Mixto: 3,25 m.—Sud-expres: 2,44 t.

### LAS COLONIAS.

Es el establecimiento que vende más *barato*, y proporciona a sus clientes *artículos selectos* y presentados con esmero.

ULTRAMARINOS.—VINOS FINOS Y LICORES

5, Mercado, 5.

Precios fijos.—Servicio á domicilio.

Manuel Rico y Gil, banquero.—Véase anuncio pág. 14.

Isidro Plaza.—Véase pág. 14.

**MARMOLISTA** Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, Fregaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en mármol y piedra a precios baratísimos.

**RAFAEL GUZMAN.**—Constitución, 10, VALLADOLID

CASA EN MADRID: FUENCARRAL, 104

Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).

Se ha recicido un vagón de HABAS SUPERIORES de Carrión y Castro; se venden á 34 reales los 33 kilos.—Llana de Afuera, núm. 18, almacenes.

### NUEVA SASTRERIA DE AGAPITO PANCORBO

ESPOLÓN, NÚM. 8.

El dueño de éste establecimiento tiene el gusto de ofrecer á sus favorecedores un completo surtido de géneros de última novedad para las estaciones de primavera y verano.

**DE UN DERRIBO** se venden puertas, balcones, ventanas, miradores, hornillas y fregaderos de piedra, etc.—**PASEO DEL ESPOLON**, NUM. 20.

**Aguas azoadas.**—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

## A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

Aca'ba de llegar á esta población, procedente de Madrid, la modista de sombreros **Antonia Ruiz**, con un buen surtido de éstos, de última novedad. Se hospeda en **Huerto del Rey**, número 7, 2.º (casa de la Riojana). No se detendrá en ésta más que cinco días.

## NOTICIAS GENERALES

Después de cerrada nuestra edición de ayer, recibimos los siguientes telegramas:

*Madrid*, 28.-4,25 t.

En la sesión del Congreso, el Sr. **Alix** presenta una proposición pidiendo que el cargo de diputado se declare incompatible con el desempeño de ningún otro empleo.

El Sr. **Vicenti** apoya la proposición, indicando á la vez la conveniencia de que se prohíba el ejercicio de la pesca del boliche.

*Madrid*, 28.-4,55 t.

La cotización oficial de la Bolsa de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 76,40; id. exterior, 77,30.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

*Gracia y Justicia.*—Real decreto jubilando á su instancia á **D. José María Noriega**, presidente de la audiencia de lo criminal de Cangas de Onis.

—Real orden declarando caducadas todas las licencias, términos posesorios y prórrogas concedidas á los jueces de instrucción.

A un tablero de la calle de San Carlos le fué sustraído ayer un cuarto de cordero por un caco del género femenino, (no ponemos el sustantivo en su terminación por respeto á las narices)

A cosa de las siete de anoche se inició un pequeño incendio en la calle de la Calera núm. 19, á causa del mucho fuego que pusieron en la chimenea.

Fué extinguido en breve por los guardias municipales de servicio en el Espolón y por los dueños de la casa, sin dar publicidad.

Por el vecino de Cardenadijo **Andrés Calvo** se ha dado parte á las inspecciones de orden público y municipal, de que en la noche del 28 al 29 les habían robado á él y otro convecino bastante cantidad de ropa blanca, de cuyo lavado estaban encargados, sin que puedan aun precisar el número de piezas, solo sí que necesitaban los ladrones para llevarlo una caballería, y que la ropa estaba todavía sin secar.

Acerca del horroroso crimen de **Aguilar** de que ayer dimos cuenta, hoy podemos decir que el presunto reo de tan bárbaro é inhumano hecho, al ser conducido por la guardia civil demostraba en su semblante el mayor descaro y cinismo.

Fué seguido por una turba numerosa que reprobaba y acriminaba su inícuo proceder.

La sociedad velocipedista de Palencia, ha organizado las carreras para la próxima feria de Pentecostés bajo el siguiente programa:

- 1.º Despejo de todos los carreristas (2 vueltas).
- 2.º Carrera general preparatoria, bicicletas, 2.000 metros, 5 vueltas, dos premios.

- 3.º Carrera general, bicicletas, 320 metros, 8 vueltas, 2 premios.
- 4.º Carrera exclusiva bicicletas, reservada para la sociedad velocipedista palentina, 2.400 metros, 6 vueltas, 3 premios.
- 5.º Carrera exclusiva bicicletas, reservada para los socios de la sociedad velocipedista palentina 2.400 metros, 6 vueltas, 3 premios.
- 6.º Carrera general bicicletas, 3.200.
- 7.º Carrera infantil, toda clase de máquinas, reservada para niños menores de 10 años, 1 premio y varios accésits.
- 8.º Gran carrera de honor, toda clase de máquinas, reservada para los que hayan tomado parte en algunas de las anteriores, 4.000 metros, 10 vueltas, 3 premios.
- 9.º Cintas.

He aquí la relación de las mercancías llegadas á esta estación, con inclusión del número de bultos, puntos de procedencia y nombre de los destinatarios:

*Gran velocidad.*—Valladolid, 1, Quintana; Zumárraga, 4, Martínez; Miranda, 1, Santa María; Bilbao, 2, E. Díez; Valladolid, 1, Herreros; Torrelavega, 1, Frias; Guernica, 1, Candela; id., 1, Hospital; Haro, 1, Fernández; Vitoria, 1, Martínez; Pancorbo, 1, Ceballos; Bilbao, 1, Perez.

*Pequeña velocidad.*—Bilbao 1, Martiu; Quintanapalla, 11, Arribas, Briviesca, 8, id.; Irún, 14, Perez; Vitoria, 41, Moreno; Oviedo, 1, Hernández; León, 3, Divildos, Reinosa, 2, Dominguez; id., 7, Dorronsoro; id., 2, Moliner; Zaragoza, 1, Fernández; Alsasua, 1, Dorronsoro; Irurzum, 5, Rodriguez; San Sebastián, 2, Redondo; id., 2, Marin; id., 1, Garmendia; Bilbao, 25, Arraiz; Santander, 1, Aja; id., 2, Pelayo; id., 1, Madrazo; id., 1, Quesada; id., 1, Fuente; Puerto de Santa María, 1, portador; Salamanca, 5, Madrazo; Zamora, 1, Gimenez; Nava del Rey, 1, Quesada; Madrid, 2, Borne; id., 4, Martínez; id., 1, Escolar; id., 1, Mira; id., 1, Rodrigo; Estépar, 3, portador; Valladolid, 1, Alvaro; id., 5, Juana; Bilbao, 2, Fuente, id., 39, Basterra; Martaró, 1, Hospital; Fuenmayor, 1, Urraca; San Gines, 2, Andrés; Alcover, 1, Gimenez; Reus, 1, Pascual; Briones, 1, Tornero; Zaragoza, 1, Celedonio; id., 3, Arce; id., 1, Arana; id., 1, Navas; Bilbao, 1, Somonte; Jerez, 1, Lozano; id., 1, Madrazo; Puerto de Santa María, 1, portador; Santander, 2, transporte; id., 1, S. Marcos; id., 25, Herardo; id., 3, Quesada; id., 2, Martaró; Santullano, 1, S. Pedro; id., 1, id., Magaz, 4, Ubierna; Quintanilleja, 1, Minguez; Tolosa, 2, Martínez; id., 3, Osolo; Pasajes, 20, Sotillo; Vitoria, 3, Garcia; Bilbao, 1, Moliner; id., 2, id.; id., 2, Partearroyo; id., 1, Saez; id., 1, Guerra

*Necrología.*—Se dió sepultura en el día de ayer en el cementerio de esta población al cadáver de la niña de seis meses María del Amparo Cuesta y Núñez, que vivía, Puebla, 27.

Por estimarlo de interés, publicamos el siguiente indicador de las operaciones electorales en la próxima renovación de los Ayuntamientos, con arreglo al Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, real orden aclaratoria de 27 del propio mes y Real decreto de 24 de Marzo del corriente año.

*25 de Abril.*—Empieza el período electoral con la publicación en el *Boletín oficial* de la convocatoria. Publicada la convocatoria, los Alcaldes harán exponer al público las listas definitivas de electores hasta el día en que termine la elección. (Art. 7.º del Real decreto de 5 de Noviembre.)

Desde el día siguiente al de la convocatoria, hasta el domingo, 3 de Mayo inclusive, pueden formularse las solicitudes y las propuestas para concejales.

(Ténganse en cuenta las disposiciones de la Real orden aclaratoria, fecha 27 de Noviembre de 1890.)

*3 de Mayo.*—Como domingo inmediato anterior al de la elección, se reúne la Junta municipal del Censo, al efecto, de lo prevenido en el art. 18 del decreto de adaptación, debiendo asistir por sí ó por medio de apoderados en forma legal los candidatos que hayan solicitado serlo y los propuestos por los electores.

(Ténganse en cuenta las prescripciones de la segunda disposición transitoria de real decreto de 24 de Marzo último.)

En los mismos días los alcaldes harán por edictos el anuncio que previene el párrafo 2.º del art. 26 del real decreto de adaptación.

También en el mismo día, los alcaldes, como presidentes de las Juntas municipales, comunicarán el acta de la sesión á los presidentes de las Mesas de las secciones que ellos no hayan de presidir y á todos los nombrados para interventores y suplentes, citando á éstos para el día y hora en que haya de comenzar la votación. (Artículo 24 del real decreto.)

10 de Mayo.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa en el local designado para cada sección; y para el público se abrirán los locales antes de las ocho de la mañana, para que á esta hora en punto comience la votación.

Los alcaldes pondrán á disposición de las Mesas electorales, en el momento de su constitución, las listas definitivas y demás documentos electorales. (Art. 7.º)

A las cuatro en punto de la tarde terminará la votación con las formalidades prevenidas en el art. 31, y se procederá al escrutinio conforme á lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del real decreto.

14 de Mayo.—Como jueves inmediato posterior al domingo de la votación, conforme al art. 43 del real decreto, la Junta de escrutinio se constituye á las diez de la mañana, hora que se designará y publicará con antelación por el alcalde presidente del Ayuntamiento.

Verificadas las operaciones de escrutinio y extendida por duplicado el acta de la sesión, cumplimentando lo dispuesto en los arts. 53 y 54 del real decreto, el presidente de la Junta de escrutinio la declarará disuelta y concluida la elección.

Termina el período electoral.

La exposición al público por los Ayuntamientos, de los nombres elegidos, y las reclamaciones que se formularen sobre su incapacidad ó sobre la nulidad de la elección, se ajustarán á las disposiciones de los arts. 3.º y siguientes del real decreto de 24 de Marzo del corriente.

1.º de Julio.—Se constituyen los nuevos Ayuntamientos en la forma que determina su ley orgánica, y teniendo en cuenta las disposiciones del citado real decreto de 24 de Marzo de este año.»

Un sello de correos, probablemente el más raro del mundo, acaba de ser vendido por un comerciante de sellos de Lóndres en la extraordinaria cantidad de 250 libras esterlinas, ó sea 6.250 pesetas.

Es un sello americano tirado en Bratteburg en 1846.

En aquella época costaba 25 céntimos de peseta.

Los destrozos causados en el Vaticano por la explosión del polvorin de Pozzo Pantaleone el 23 del corriente han causado gran sensación en el mundo católico, siendo muchas las personas que ofrecen sus socorros para proceder á la reparación de los daños ocasionados.

Entre otros muchos donativos que se han remitido á Su Santidad con tal objeto, se cuenta el de un caballero francés que ha enviado 100.000 francos.

El valor de todos los ferrocarriles existentes se calcula en 125.000 millones de pesetas, cantidad que representa mucho más que todo el dinero que hay en el mundo en oro, plata, cobre, níquel, etc. Suma tan enorme convertida en monedas de 25 pesetas, formaría una columna de oro de 4.900 millas.

Ha sido nombrado médico-director interino de los baños de Salinas de Rosío en esta provincia, D. Vidal Navas.

En la noche del 27 del actual, se produjo en la ciudad de Santander en la calle de San Pedro número 5, un incendio que pudo haber traído fatales consecuencias por la hora y sitio en que tuvo lugar.

Un vecino de la casa citada, se debió acostar vestido sobre un monton de paja de maíz, y bien sea al encender la vela, ó bien con la lumbre del cigarro, se incendió el humilde lecho en que yacía.

Merced á la intervención de algunas personas y del sereno del Ayuntamiento,

no pereció abrasado, y se logró evitar que el incendio se propagara á los edificios contiguos.

Se hallan detenidas en esta Administración de Correos en el día de hoy, por no haber sido encontrados los interesados, las cartas siguientes:

D. Antonio Alvarez Fernandez, procedencia desconocida.

D. Manuel Berrocal, de Valencia.

Sra. viuda é hijos de Ildefonso Gallego, de Valladolid.

D. Anastasio Bajo, de Santiago.

D. Antonio Camarero Rico, procedencia desconocida.

Es interesante y tiene mucha gracia el relato que *La Provincia*, de Salamanca, hace de la proclamación del socialismo en Morales del Rey, pueblo de la provincia de Zamora.

«Se conoce—dice—que algun compañero agitador, de esos que trabajan por cuenta propia, les calentó los cascos con sus utópicas teorías, y los mal aconsejados habitantes de Morales del Rey celebraron la reunión preparatoria en una bodega, bajo la presidencia del dios Baco.

Emborracharon sus ideas, y al grito de ¡viva el socialismo! salieron á la calle, tambaleándose, para realizar la más ridícula parodia de la revolución social.

La desenfrenada turba se apoderó de todas las autoridades, y proclamándose dueña absoluta del pueblo, hizo mangas y capirotos de los bienes comunales.

La cabeza de... motin organizó una especie de rifa con todo lo que estaba al alcance de su mano, y el *acto* se llevó á cabo en medio del mayor regocijo.

Se hizo el inventario, procediéndose en seguida al sorteo de lotes entre los que se consideraron con méritos suficientes para apoderarse de lo ajeno.

El discurso estaba concebido en estos términos ó parecidas barbaridades:

«Compañeros de ambos sexos y edades: todos *semos* iguales en el mundo y todos tenemos derecho á la igualdad *individual* y alimenticia de la naturaleza.

Todo lo que *haiga* en el pueblo es nuestro, porque nos pertenece, incluso el cerdo del alcalde y demás animales domésticos, como así mismo las fincas rústicas y arbinas, con sus correspondientes *efertos* de cebada, paja y otros granos.»

—¡Al reparto! ¡al reparto!—aullaron los oyentes.

Un mozo, que había perdido á su suegra, pidió la sotana del señor cura para hacerse un traje de luto.

Tres días permanecieron estos *socialistas* en el poder esperando que la nación secundara el movimiento.

Al tercer día *resucitó* la Guardia civil y restableció el orden por el procedimiento consabido.

Los burgueses de Morales del Rey están enfermos del susto que han llevado.

Creyeron que la cosa iba de veras.

Pero afortunadamente la Guardia civil les demostró que aquello había sido una *trama anarquista*.»

En la villa de Potes tendrá lugar la acreditada feria de ganados en los días 3, 4 y 5 de Mayo.

Los abundantes pastos de aquel país, las deferencias que el Ayuntamiento ofrece á los concurrentes, así como las diversiones públicas que han de tener lugar, hacen creer que será bastante animada.

Es tanta la miseria que aflige á la mayor parte de los pueblos del Alto Aragón, que en algunos se ha llegado al extremo de que muchos desgraciados, acosados por el hambre, se hayan visto obligados á arrancar las patatas todavía sin formar, para alimentarse ellos y sus hijos.

Por la Dirección general de los registros se ha dirigido una circular á los decanos de los colegios notariales, previniendo que la Dirección no dará curso á las solicitudes que pidan certificaciones de disposiciones testamentarias otorgadas por

personas fallecidas antes del 1.º de Enero de 1886, en cuya fecha comenzó á funcionar el registro de testamentos, creado por Real decreto de 14 de Noviembre de 1885, por no ser aplicables los preceptos de este Real decreto, sino á los casos de fallecimiento que hayan tenido lugar después del 31 de Diciembre de 1885.

Uno de estos últimos días iban de Ripoll á La Pobla de Lillet cuatro arrieros, llevando, entre otros objetos de carga en los mulos, dos cajitas con 300 duros cada una que desde Barcelona remitían los fabricantes Sres. Artigas y Saleta y Pujol para el pago del semanal de los obreros de sus respectivas fábricas, sitas en La Pobla.

Apenas habían pasado los arrieros el puente de Arige, sito á unos cinco kilómetros de La Pobla, y siendo entre cinco y seis de la tarde, les salieron al encuentro siete bandidos armados, quienes dando á los arrieros la voz de ¡alto! les ataron, cubriéndoles la cara, se apoderaron de las cajas de dinero que llevaba un mulo, sin apoderarse del que llevaban los arrieros en el bolsillo, no obstante de que uno les echó la bolsa amedrentado, diciendo los foragidos: «De vosotros no queremos nada, porque tal vez sereis pobres padres de familia como nosotros.»

Marcharon los bandidos y los arrieros siguieron su camino hasta La Pobla, en donde dieron parte del hecho.

En la villa de Neila (Salas) el teniente alcalde de aquella localidad infirió en la tarde del 24, una grave lesión en la cabeza á su convecino Alejandro Gonzalez del Prado, en el acto de estar practicando la operación del riego.

Uno de nuestros suscritores nos comunica que en años anteriores y por este tiempo se abría la taquilla de correos á las 7 y 1/2 de la mañana y que ahora se entrega la correspondencia á los señores abonados á las 8 y 1/2, con lo que se les priva de las ventajas que el apartado proporciona.

Como la reforma redunda en beneficio del público, creemos que el nuevo jefe de esta Administración tomará las medidas convenientes para atender en lo que sea posible á los deseos de nuestro comunicante, que seguramente serán los de todos los abonados.

El Cónsul de España en La Guayra participa el fallecimiento ocurrido en Higuerate (Venezuela) del súbdito español D. Manuel de Miguel Peña, dejando algunos créditos y fincas rústicas que nadie se ha presentado á reclamar, suponiéndose que el finado era natural de la provincia de Santander.

## CARTA DE MADRID

Madrid 28.

**Lo que se dice.**—Anoche circuló á última hora, en los centros políticos, el rumor de que tan pronto como terminasen los debates del Mensaje y las interpelaciones que tiene anunciadas el partido liberal, marcharían juntos á los baños de Marmolejo los Sres. Sagasta y Romero Robledo.

La noticia en sí nada tiene de particular, pues no es extraño que dos personas necesiten tomar las mismas aguas, pero es el caso que hoy, hablando de este asunto algunos amigos del ex-ministro conservador, no negaban, como en otras ocasiones lo han hecho, con energía, la posibilidad de futuras inteligencias entre los jefes del partido liberal y reformista. Esto no obstante, no parece verosímil, en las actuales circunstancias, que estos rumores puedan tener su confirmación en un período tan corto como el que falta para que terminen los debates políticos en el Congreso.

Yo, mero cronista, me limito á consignar lo que he oído á diferentes personas. El tiempo se encargará de comprobar ó desmentir la noticia.

**Varias noticias.**—Han sido nombrados vocales de la Junta de Aranceles y Valoraciones los Sres. Navarro Reverter y marqués de Viesca.

Ha desaparecido la gravedad de la dolencia que venia sufriendo el jefe del partido de la unión constitucional de Cuba, Sr. Conde de Galarza.

El inspector general de los Reales Palacios, Sr. Conde de Sepúlveda, marchó hoy á Aranjuez para dar las instrucciones necesarias á fin de que, á su debido tiempo, se hallen en condiciones de recibir á la familia Real las habitaciones de dicho Real Sitio.

—Hoy se han verificado las pruebas del teléfono que une el palacio de Aranjuez con el de la plaza de Oriente.

—Aunque la salida de la Corte de Madrid no se ha fijado definitivamente, es posible que no pase del día 10 del mes próximo.

**Congreso.**—Contestando el Sr. Silvela á una pregunta del Sr. Celleruelo, declaró, esta tarde, que pueden formar parte como interventores en las elecciones municipales los individuos que pertenezcan á una misma localidad, por más que ejerzan este cargo en diferente sección de la que les corresponda votar, como asimismo los suplentes.

El Sr. Vincenti apoyó una proposición de ley, que retiró después de contestarle el ministro de Marina, pidiendo la supresión de la pesca del boliche ó trabuquete en las costas de Coruña.

El Sr. Alix apoyó otra proposición de ley que contiene el siguiente:

Artículo único. El cargo de Diputado, por sí solo, y sin que concurren en la persona que lo desempeñe las condiciones de carrera y servicios al Estado, exigidas por la ley para los que no tengan aquel carácter, no dará derecho para obtener ningún destino en la administración pública.

Con sólo leer este artículo está hecho el comentario. La medida propuesta por el Sr. Alix no puede ser ni más racional ni más justa. Pero... temo mucho que sean de las que no pasen.

Y cumpliendo el presidente con el acuerdo adoptado ayer de que á las cuatro comience todos los días la discusión del Mensaje, á dicha hora se levantó el Sr. Pedregal á defender la enmienda que las minorías de la unión republicana presentaron al Mensaje, y que, según dijo el Sr. Pedregal en su discurso, constituye el programa que han de defender siempre, unidas aquellas minorías.

El Sr. Pedregal fué ocupándose de cada una de las bases que contiene este documento, por el orden con que á su debido tiempo telegrafió á ustedes, contenidas en la enmienda. Tuvo cargos para todos los partidos políticos monárquicos, especialmente para el conservador, del que dijo que está a incapacitado para gobernar. Dijo que la historia de la Restauración es-

taba escrita en los presupuestos por los enormes déficits que vienen á gravar todos los años al esquilmado contribuyente.

En lo relativo á la autonomía de la región y del municipio, el Sr. Pedregal no fué muy explícito al definirla tal y como debía entenderse.

Pidió para los obreros libertad de asociación, para que por este medio puedan atender á sus necesidades con mayor holgura, y la enseñanza obligatoria como cimiento de la educación moral y política de nuestro pueblo.

El Sr. Sánchez Toca, subsecretario de Gobernación, fué el encargado de constestar al S. Pedregal, y lo hizo en un habilísimo discurso, que aplaudió la mayoría, y le valieron los plácemes del Sr. Silvela, rebatiendo algunas exageraciones de escuela del orador republicano y aludiendo al Sr. Pi para que declarase si el concepto que tenía acerca de la autonomía de la región era el mismo que el del Sr. Pedregal en este punto.

El ministro de Gracia y Justicia intervino brevemente en el debate, y después de rectificar el Sr. Pedregal, se levantó la sesión.

**En el Senado.**—Esta tarde se ha reunido la comisión de descanso dominical para comenzar á redactar el boceto de dictamen que el próximo lunes presentarán al Gobierno.

Es casi seguro que el Sr. Colmeiro presentará un voto particular y otro el Conde de Canga Arguelles en sentido religioso.

**Sobre las huelgas.**—Por el interés que en las actuales circunstancias tiene todo lo referente al movimiento obrero, copio á continuación las noticias telegráficas que he recibido esta tarde:

**De Barcelona.**—En el teatro del Tívoli se ha celebrado esta mañana un «meeting», al que han concurrido 1.500 panaderos. Han hablado seis con tonos violentos, uno de ellos ha dicho que cada gota de sangre que derramen los obreros costará la vida á dos burgueses. El delegado del Gobernador le advirtió la inconveniencia y contestó aquel «Soy ignorante y no conozco el alcance de las palabras».

Se acordó la huelga desde ahora.

Los directores de los periódicos se han reunido, excepto el de la *Reinascencia*. La discusión ha sido amplia. Yo que he sido el único que no suscribí el compromiso de no hacer periódico el 1.º de Mayo, he dicho que en vista de que los demás compañeros se habían comprometido no quería ser nota discrepante siendo mi periódico el más moderno. Por consideración á mis compañeros, difiero, pues, la publicación del *Noticiero* de la noche del 1.º á la mañana del 2.º.

El Gobernador ha publicado un bando en el *Boletín oficial* transcribiendo las instrucciones recibidas del ministro de la Gobernación.

Añade luego que la ley del Gobierno le dan suficientes medios para amparar el derecho de todos, pero que constituye una fuerza más poderosa de la que cuenta la ilustración y honradez de los hijos de Cataluña.

La llegada de Salmerón ha sido muy comentada y se cree que aconsejará prudencia á los obreros.—*Mencheta*.

**En Valencia.**—En la reunión de obreros panaderos celebrada esta mañana se ha acordado declararse en huelga en el caso de que los patronos no acepten las bases de trabajar de siete á ocho horas diarias. También se

acordó el día 30 amasar la cantidad de pan ordinaria. Los directores de los periódicos locales han acordado interrumpir la publicación.—*Guix.*

**En Bilbao.**—Ha llegado hoy un batallón de cazadores procedente de Vitoria y catorce caballos de Guardia civil. El Gobernador ha denegado el permiso para celebrar manifestación por las calles el día 1.º de Mayo. Celebraránse «meetings» en locales cerrados. Los mineros de la Arboleda se reunirán el jueves para acordar su actitud.

**En Cádiz.**—Hay alguna alarma porque los obreros insisten en la manifestación y el Gobernador la prohíbe. Algunos industriales han acordado cerrar sus establecimientos el día 1.º, á las diez de la mañana.

En Véjer 200 obreros se reunirán diariamente pronunciando discursos violentos. Han acordado la manifestación. En esa población sólo hay 8 guardias civiles y el Gobernador piensa reconcentrarlos, lo cual es censurado porque dejaría en libertad á los jornaleros.

---

## CONOCIMIENTOS UTILES

---

### CALLOS.

Repitan ustedes cualquiera de las comidas de los pasados días, y permítanme que les de este *extraordinario*, pues el tiempo es el más á propósito para comerlos.

Y no hagan ustedes caso de lo que el Sr. Muro dice en sus *Conferencias culinarias*, pues aquellos cinco días que se tarda en condimentar los callos son lo bastante para que, llegado el momento, haya que tirarlos.

No tanto, amigo mío; basta comprarlos el mismo día en que hayan de comerse, ó lo más el anterior. Se limpian, sí, con mucho cuidado, y en abundancia de agua; pero no hace falta que estén noventa horas «bajo el caño de la fuente». Yo le diré á usted cómo se les quita, lo que no se conseguiría seguramente con el procedimiento que usted apunta. Repito que después de bien limpios *en mucha agua* y cortados en cuadrados que no hay inconveniente en que sean como «onzas de chocolate», se ponen á cocer durante dos horas en un puchero que contenga tres partes de agua y una de superior vinagre.

Y basta para que se quite el mal gusto, el olor y cuanto no se conseguiría por más que se tuviesen tres años «bajo el caño de una fuente». Además (y esto es un secreto que yo no guardo como usted el del «agua de Colonia») adquieren un *gustillo*, un *agridulce* que les hace apetitosísimos.

A las dos horas que indico se sacan del puchero, se escurren perfectamente y, sin perder tiempo, se echan de nuevo en otra olla, que contendrá agua hirviendo, una cebolla, perejil, una hoja de laurel, dos clavos, unos granos de pimienta y un poco de tomillo y media guindilla. Se dejan hervir por cinco ó seis horas más, que bastan y sobran para que queden perfectamente cocidos. En esta segunda cocción es donde se añaden dos manos de ternera y un buen chorizo extremeño, *amén* de unos pedazos de jamón, que no dicen mal. Se sacan cuando vayan á guisarse, sin que sea de necesidad dejarlos «una noche», ni un día tampoco, para que se enfrien; se escurren perfectamente y se rehogan en una cazuela, donde previamente se deja freir, hasta que esté *doradita*, una cebolla, no grande, sino de tamaño regular. ¿Dónde va usted á parar, Sr. Muro, con seis cebollas y doce dientes de ajo? ¡Qué horror, señor mío! Son muchas cebollas para cinco libras de callos que usted guisa. Créame: pruebe usted una vez lo que le digo, y usted, que es curioso, se convencerá de que tengo razón. Usted no ha guisado nunca unos callos como los que formula en la tercera serie de sus *Conferencias culinarias*, ¿verdad? Sea usted franco, y dígalos así, que lo merecemos los que nos gastamos una pesetita en cada libro de los que usted nos vende.

Pero, ¿dónde estábamos? ¡Ah! Ya me acuerdo: rehogando los callos, que suponiendo la fórmula que apunto para un kilo, digo que bastan un cuarterón de buen

aceite (precisamente aceite, y no manteca, porque resultarían empalagosos), y la cebolla de tamaño regular de que hablé antes. Se agregan las manos de ternera, el jamón y el chorizo. Por si acaso, será bueno advertir que el jamón debe cocer poco con los callos, para que no se desustancie. En un mortero de madera ó almirez de porcelana, que para el caso es lo mismo, se machaca una tostada de pan (frita en aceite ó manteca), un poco de perejil y menos pimienta. Se deslíe en una taza de agua, próximamente; se añade á los callos ya rehogados, y á *fuego manso*; se dejan como una hora que cuezan lentamente, pudiéndose servir desde luego; por supuesto, sin *pimientos por encima*, que harto tienen ya con su gusto, sin añadir lo que quitarle pudiera.

Y si algo se olvidó, preguntarlo, que se contestará inmediatamente, pues escribo muy de prisa.

«Y con ésta me despido.»

Y hasta el mes que viene, en que tendré tiempo para seguir anotando comidas jueves y domingos, dar la receta de «agua de Colonia» que prometí, y una infinidad de cosillas, á cual más útiles y curiosas.

PEEQUEN.

---

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

---

Ha fallecido el maestro de la escuela pública de Villagalijo, D. Manuel Benito de Córdoba.

Ha sido nombrado maestro de la escuela pública de Lantadilla (Palencia) D. Baltasar González Arribas, que regentaba la de Castrillo de la Vega, en esta provincia de Burgos.

Por el Ayuntamiento y Junta local de instrucción pública de la villa de Miranda de Ebro se ha aprobado con informe favorable el expediente sobre creación de una escuela elemental incompleta en el barrio de Bayas.

---

## MERCADOS

---

En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy:

Salmón, á 5 pesetas kilo; merluza, á 1 id.; atún, á 1,60 id.; sardinas, á 0,70 id.; anchoa, á 0,60 id.

La escarcha caída esta noche ha favorecido bastante las condiciones del fresco.

En el último mercado de cereales verificado en la villa de Pampliega, reinaron los precios siguientes:

Trigo, de 40 á 42 reales fanega; cebada, á 32 id.; centeno, á 28 id.; avena, á 18 id.; garbanzos, de 75 á 110 id.; titos, á 37 id.; yeros, á 40 id.

En la mañana de hoy se han degollado en el matadero público de esta ciudad seis bueyes, tres terneras, cuatro carneros y dos cerdos.

---

## SUBASTAS Y VACANTES.

---

Se halla vacante la titular de médico cirujano del ayuntamiento de Elvillar (Alava), dotada con el haber anual de 250 pesetas, por asistencia de una á quince familias pobres.

## MINAS.

Por D. Maximino Arnáiz, vecino de Cadagua, en el valle de Mena, se ha practicado el registro de una mina titulada «Vicenta», de 18 pertenencias, de mineral de hierro y otros metales, en el termino del referido pueblo de Cadagua y sitio denominado Callejón del Hortigal.

## REVISTA DE ESPECTÁCULOS.

Ante un público, no tan numeroso como distinguido, tuvo lugar anoche el anunciado concierto vocal é instrumental que tan gratos recuerdos ha dejado entre nuestros aficionados al divino arte de la música.

El verdadero mérito, divulgado por la fama, había ya dado á conocer las excelencias artísticas de los señores que debían tomar parte en el acontecimiento musical, y todos se prometían, por de contado, algunas horas de deleite, que habrían de saber inspirar, como inspiraron, los Sres. Verger, Baldelli, Rubio y Bustamante. Pero lo que el público tenía verdadero interes de conocer eran las facultades artísticas de la niña Gorgé, que entusiasmó á la concurrencia con su voz melodiosa, emitida con una maestría, ritmo y expresión admirables.

Comenzó el espectáculo con la mazurka para violoncello, de Popper, ejecutada por el Sr. Rubio con delicadeza suma, demostrando lo prodigiosamente que sabe mover los recursos de su arte.

Del Sr. Baldelli d. con bastante los nutridos aplausos que le tributó el público en sus repetidas salidas al palco escénico, que tuvo que realizar para obtener las justas aclamaciones con que se recibieron todos los números del programa que ejecutó tan eminente cantante, quien supo poner de relieve de una manera primorosa su gra-cejo, elegante desenvoltura y arte, sobre todo en *Marechiaro*, canción de Tosti; en *La Passeggiata*, de Cartesi, y en el dúo de la ópera *Elisire d'amore*, cantado en unión de la niña Gorgé.

En cuanto al Sr. Verger, sólo cabe hacer constar nuestra admiración hacia tan eminente artista, que tantos y tan merecidos lauros ha recogido en su larga carrera escénica.

En el dúo de *Il Pescatori*, cantado en unión del Sr. Baldelli; y sobre todo en la preciosa barcarola de Tosti, *Ti rapirei*, y en *La mia bandiera*, de Rotoli, hizo el señor Verger hermosa gala de un sentimiento y de una voz sólo comparables con su misma divina maestría, de la que resultaria débil reflejo todo cuanto pudiéramos decir.

La niña Gorgé, á la que ya llaman la pequeña *Patti*, estuvo inmejorable. Canta con naturalidad, sin hacer esfuerzos ni uso de viciosos recursos, y dispone de una voz armoniosa y de una escuela eminentemente artística.

Si su voz no se malogra y continúa recibiendo las provechosas lecciones de los señores Verger y Baldelli, es indudable que habrá de llegar á ser una esplendente gloria del arte.

## BOLETIN MILITAR.

*Servicio de la plaza para el día 30.*

Parada: Regimiento infantería de la Lealtad.

Jefe de día: Sr. Coronel de la Lealtad, D. Juan Rivas.

Imaginaria: Teniente Coronel de San Marcial, D. Francisco Santiyán.

Hospital y provisiones: San Marcial, cuarto capitán.

Reconocimiento: De piensos, España, segundo capitán.

Vigilancia: Los cuerpos de la guarnición.

En el Gobierno militar de esta plaza se ha recibido la credencial de mozo de este instituto á favor del sargento licenciado residente en Berzosa de Bureba, Alejo Díaz Usúa, la cual puede presentarse á recoger.

## TRIBUNALES.

### AUDIENCIA TERRITORIAL

*Señalamientos: 30 de Abril.*

*Sala de lo civil.*--Pleito procedente del juzgado de primera instancia de Bilbao, entre doña María Manuela de Aurrecoechea y sus hijos Juan, Benito, Petra y Guillermino de Camisuarga y Aurrecoechea, y D. José María de Tramberria, sobre pago de pesetas. Ponente, Sr. Castillo; defensores, Licenciados Quintana y Casado; procuradores, Gallardo y Gutiérrez Martínez.

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

*Buenos Aires 28* (servicio especial de la Agencia Fabra).--Cotización oficial del oro en el día de ayer, 355.

*Londres 28.*--*The Times* declara en su número de hoy saber por conducto autorizado que los cupones de las cédulas hipotecarias provinciales de Buenos Aires serán satisfechos en metálico hasta la cantidad de un veinte por ciento.

*Nueva York 28.*--Los periódicos dan cuenta del curioso incidente ocurrido la noche del sábado último en el teatro de San Francisco y en el cual jugó un importante papel la célebre artista Sarah Bernhardt.

Segun resulta, por motivos de escasa importancia, suscitóse una reyerta entre uno de los maquinistas del teatro y un servidor turco que acompañaba á la afamada actriz en sus escursiones.

Sarah Bernhardt se hallaba en su cuarto cuando ocurrió la refriega y al enterarse de lo que sucedía salió precipitadamente á los bastidores.

Al ver la lucha en que se hallaba empeñado su servidor, la indignación de la artista no reconoció límites emprendiéndola á bofetada limpia contra maquinistas y comparsas.

El escándalo que sucedió á esto fué indiscriptible.

Por fortuna el telón estaba corrido y para la mayor parte del público paso desapercibido este suceso.

*París 28.*--Millares de sindicatos agrícolas de todos los departamentos de Francia envían enérgicas protestas al gobierno contra los proyectos de la comisión de aduanas aumentando las tarifas actuales.

La mayor parte de las protestas estan fundadas en los enormes perjuicios que ocasionará la subida de aranceles y piden que se restablezca el régimen de los tratados de comercio que tanta prosperidad dieron á Francia durante treinta años.

*París 28.*--Sigue la animación en nuestro mercado de trigos manteniéndose la firmeza en los precios.

Se han hecho bastantes operaciones en trigos blancos del país de 30,50 á 32 y los rojos de 30 á 31,50.

Los trigos extranjeros se cotizan con un alza de un franco, pagándose los de California de 26,50 á 28 francos y los de Australia á 37,50.

En el mercado de harinas tambien se han cotizado éstas con una nueva subida de un franco quedando de 64 á 70 el saco de 159 kilos.

De los mercados del extranjero no se han recibido noticias de interes.

Aquí se consideran muy exagerados los cálculos que se hacen en el mercado de América donde segun los ultimos despachos, esperan una cosecha de 550 millones de fanegas de trigo.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS



## ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

Las afamadas pastillas de CAFE Y LECHE, únicas en España, fabricadas

por la viuda de Celestino Solano, de Logroño.

Exclusivo sitio de venta en Burgos

SUCESORES DE MADRAZO

Cid, 26 y 28.

GENARO SANTA MARÍA LOPEZ,

Plaza Mayor, 9.

COMERCIO DE TEJIDOS Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA PARA CABALLEROS, SEÑORAS Y NIÑOS.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un gran surtido en todo lo concerniente á los dos ramos, y en particular puede indicar con preferencia las últimas novedades en capas para acristianar, faldones, capotas, gorros y canastillas completas para recién nacidos.

Antigua y acreditada casa en estos artículos.

Plaza Mayor 9

PASCUAL QUEMADA

PLAZA MAYOR, 54

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento un precioso surtido de géneros de verano y bonitísimos chalecos de piqué.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

## INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE 'SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

**SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS**

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: **TÉCNICO. MADRID.**

**ISIDRO PLAZA**

COMERCIANTE BANQUERO

SUCESOR DE MARTIN PLAZA É HIJO

ISLA, 5.—BURGOS

Esta antigua y conocida casa sigue ocupándose de las operaciones siguientes:

Compra, venta y cambio de toda clase de papel del Estado, así como de obligaciones del ferrocarril del Norte.

Descuento de cupones de toda clase de valores cotizables en Bolsa, abonando en los billetes hipotecarios de Cuba y 4 por 100 exterior, el beneficio correspondiente.

Se anticipan cantidades con garantía de valores del Estado por el plazo que se desee.

Tengo á disposición de quien la pida, para que pueda enterarse, la cotización oficial diaria de los cambios de los valores públicos en la Bolsa de Madrid y precios del oro.

**IMPORTANTE.**—Próximo á hacerse el canje de los títulos del 4 por 100 exterior que se están confeccionando, esta casa se encargará á su tiempo de dicha operación, y en atención al favor y confianza que la vienen dispensando sus numerosos clientes, lo hará por una muy módica comisión.

*Burgos 28 de Abril de 1891.*

**AVISO IMPORTANTE.**

La cervecería que existía en la calle de Sombrerería, núm. 2, se ha trasladado á la casa del Cordón «Lonja Burgalesa» esquina á la calle de Santander.

Licores legítimos de todas clases, vinos del reino y extranjeros, cerveza de todas marcas embotelladas. Se expenden por jarras grandes, chicas y en bok á 70, 45 y 15 céntimos una.

Azúcares de todas clases, á 1,20 pesetas el kilo de pilón y cuadradillo, y llevando por pilones ó cajas á 1 peseta 15 céntimos, la de brillo á una peseta y las demás inferiores á precios muy económicos.

Chocolates elaborados en fábrica y á brazo, de todas marcas, haciendo rebaja de un real en libra de los señalados en las mismas.

Ultimamente, y siendo muchas las existencias de la casa, se hace una rebaja de un 5 á un 10 por 100 en todas las demás clases de artículos que hay en la misma.

Se vende pan de la nueva panadería «La Concha» á 30 céntimos kilo.

Casa del Cordón «Lonja Burgalesa.»

**BODEGA DE ROLDAN**

*Plaza Mayor, 61.*

En este acreditado establecimiento

podrán hallar sus favorecedores los más excelentes vinos de la Compañía vinícola del Norte de España, á precios sumamente equitativos.

**MANUEL RICO Y GIL**

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA

BURGOS

**Billetes ó décimos de la Lotería nacional de España.**

Se compran los premiados y se facilitan centenas, decenas, billetes dobles en las jugadas de dos series, números fijos y cualquiera otra combinación, con un mes de anticipación al día del sorteo.

**Valores para inversión de capitales.**

Esta casa tiene á disposición del público cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son entregados en el acto al comprador y se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia y comisión todos los que se coticen en las principales Bolsas europeas.

Canje de los actuales títulos 4 por 100 exterior por otros nuevos con cupones.

**Cupones.**

Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros. Los de 4 por 100 exterior y Cubas, vencimiento Julio próximo, se toman ya con beneficio.

**PRÉSTAMOS CON GARANTÍA DE VALORES****Depósitos en efectivo.**

Se admiten sin cobrar comisión, para devolver á la vista y á plazo fijo abonando los intereses correspondientes.

**Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.**

Se toman con premio y facilitan cotizaciones diarias á quien las pida. Unica casa matriculada en la plaza para estas operaciones.

SAN JUAN, 59, BURGOS

**ESTABLECIMIENTO**

DE

**Horticultura y Floricultura**

Acaba de abrirse al público un Establecimiento con un precioso surtido de plantas de salón y para jardines, contándose entre ellas Eucaliptus, Camelias y otras especies que sería prolijo enumerar.

Para la venta al detalle pueden dirigirse á la calle del Almirante Bonifaz, número 10, donde desde luego ofrecemos un inmenso surtido.

*10, Almirante Bonifaz, 10.*

# ÚLTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

## SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 29.—9,15 m.

Según telegramas de Cádiz, los panaderos han acordado declararse en huelga y asistir á la manifestación pública que se proyecta, aunque se opongan las autoridades.

Han sido recogidos varios números de «El Socialista» que circulaban con profusión por aquella localidad.

Se ha ordenado la concentración de fuerzas de la guardia civil.

MADRID 29.— 11,15 m.

El Sr. Pavía, Capitan general de Castilla la Nueva, ha ordenado que las tropas permanezcan en los cuarteles el día 1.º de Mayo.

Los soldados deberán tener prevenido el armamento y los ingenieros y zapadores sus herramientas.

Ha dispuesto también dicho Capitan general que solo se obedezcan las ordenes escritas, dejando de cumplir las que se recibían por telégrafo.

MADRID 29.—12,50 t.

Existe aquí gran ansiedad por conocer las noticias que se reciben de provincias y en especialidad de Barcelona, relacionadas con los proyectos de los obreros.

Los periódicos se venden en abundancia.

Ha sido ejecutado en Escalona (Toledo) el reo José Castellanos, condenado á la última pena por el delito de paricidio.

MADRID 29—1,17 t.

«El Liberal» publica un artículo literario de Fernanflor y «El Imparcial» otro de D. Emilio Pardo Bazán.

Ambos trabajos son importantísimos y tratan de la cuestión

social, pero no remito detalles por ser imposible su extracto, pues desfiguraria el contenido de los mismos.

MADRID 29.—2,15 t.

Por telegramas recibidos de Barcelona, se sabe que muchos dueños de hornos y sus familias trabajan sin cesar para abastecer de pan al vecindario.

Por si fuese preciso, se halla preparada la Administración militar, para dedicarse á tal clase de trabajo.

Algunos periódicos han retirado su firma del compromiso adquirido en un principio, de no publicarlos el 1.º de Mayo, en vista de la actitud observada por el Sr. Mencheta con su periódico «El Noticiero Universal».

MADRID 29.—4,25 t.

En previsión de lo que pueda ocurrir con motivo del movimiento obrero en los primeros días de Mayo, se asegura que el Gobierno ha dispuesto que salgan de esta corte para sus respectivas líneas los ingenieros de las divisiones de ferrocarriles, con objeto de estar preparados en previsión de sucesos que puedan llegar á ocurrir.

Las Compañías tendrán reconcentrado en Madrid y estaciones inmediatas el material suficiente para emplearlo al primer aviso.

MADRID 29.—5,10 t.

Telegramas recibidos de París dan cuenta de las prisiones llevadas á cabo en las personas de varios anarquistas y socialistas, á consecuencia de la publicación de violentos pasquines revolucionarios, que comienzan diciendo «Morir ó matar.»

MADRID 29.—5,25 t.

La cotización oficial de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 76,50.

Idem exterior, 77,60.